



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Ocho de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 253
RADICADO N° 2015-00819-00

Se corre traslado a la parte pasiva, del avalúo comercial aportado por la parte actora, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C. G. del P.

Previo a fijar fecha de remate, de conformidad con el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.”*, en concordancia con los Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, para continuar con el trámite del proceso, se requiere a las partes para que en el término de cinco (5) días informen al Despacho:

1. La dirección de correo electrónico tanto de los apoderados como de las partes.
2. Teléfono fijo y celular de contacto de los apoderados y de las partes.

Lo anterior en aras de establecer el medio electrónico para dar continuidad al proceso.

Finalmente se informa a las partes que de acuerdo con las disposiciones de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura los memoriales deben ser dirigidos al correo memorialesitaqui@cendoj.ramajudicial.gov.co, y al mismo tiempo al correo electrónico de todas las partes del proceso dando cumplimiento al numeral 14 del artículo 78 del C.G.P

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

a.g.

APORTE DE AVALUO Y SOLICITUD DE REMATE RAD 05360400300120150081900

DML ABOGADAS <dmlabogadas@gmail.com>

Miércoles 28/10/2020 2:42 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

APORTE DE AVALUO Y SOLICITUD DE REMATE - Carlos Alberto Murillo Curtas.pdf;

Buenas Tardes

Remito adjunto memorial para el proceso

JUEZ 01 CIVIL MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

RAD: 201500819

REF: Proceso Ejecutivo

DTE: BANCO PICHINCHA S.A (Antes INVERSORA PICHINCHA S.A) NIT: 890200756-7

DDO: CARLOS ALBERTO MURILLO CUARTAS CC.

Asunto: APORTE DE AVALÚO Y SOLICITUD DE REMATE

Agradezco confirmen el recibido y el trámite correspondiente

--



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Medellín, 20 de octubre de 2020

Señor
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
E. S. D.

RAD: 201500819
REF: PROCESO EJECUTIVO MIXTO
DTE: BANCO PICHINCHA S.A (antes INVERSORA PICHINCHA S.A)
NIT 890200756-7
DDO: CARLOS ALBERTO MURILLO CUARTAS CC 98518622

ASUNTO: APORTE DE AVALÚO Y SOLICITUD DE REMATE

DIANA M. LONDOÑO VÁSQUEZ, abogada titulada, inscrita y en ejercicio, mayor y domiciliada en Medellín, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada especial del demandante, por medio del presente escrito respetuosamente aporto al Despacho el avalúo POR VALOR DE \$38.054.950, del vehículo de placas SNV327 de propiedad del demandado CARLOS ALBERTO MURILLO CUARTAS C.C 98518622.

Lo anterior a fin de que se sirva fijar fecha para diligencia de remate del bien objeto de la medida cautelar.

Atentamente,



DIANA M. LONDOÑO VÁSQUEZ
C.C 43.204.069 de Medellín.
T.P 120.753 del H.C.S.J.

AVALÚO COMERCIAL



(IMAGEN DE GUIA O REFERENCIA)

SNV327
MAHINDRA PICK-UP 2.2
2013

BOGOTÁ D.C

SOLICITANTE

INTERDINCO

SEPTIEMBRE DE 2020

1 AVALUO COMERCIAL

1.1 SOLICITANTE DEL AVALÚO:
INTERDINCO.

1.2 PLACA
SNV327

1.3 LOCALIZACIÓN

El vehículo de placas SNV327 fue inspeccionado por Automás en la ciudad que consigna el informe de inspección.

1.4 FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1.5 FECHA DE VISITA DEL BIEN OBJETO DE VALUACIÓN
La fecha se registró en el informe de inspección de Automás

1.6 FECHA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS
18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

2 OBJETO DEL AVALÚO

El objeto del presente informe es determinar el valor de liquidación razonable para el vehículo, basado en las condiciones actuales en las que se encuentra.

El valor otorgado en este informe corresponde al valor comercial del activo, basado en un estudio realizado, con el propósito de que el solicitante pueda vender esta propiedad de acuerdo a sus características generales y particulares.

3 MARCO LEGAL

El presente avalúo comercial está bajo los lineamientos legales contemplados en las Normas Técnicas Sectoriales: NTC S03, NTC S04, la Guía Técnica Sectorial: GTS G02.

NOTA: La información contenida en este informe no podrá ser publicada total o parcialmente, así mismo, tampoco los nombres ni sus afiliaciones profesionales de los valuadores, sin consentimiento escrito del valuador (En concordancia con la Norma Técnica Sectorial NTS S 03 numeral 7.1.9 de fecha 2009-09-10).

3.1 RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR

El valuador: OSWALDO ANDRÉS CANELO PÉREZ identificado con C.C.1.030607552 de Bogotá D.C., no se hace responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien, a la propiedad valuada o al título legal de la misma. Por otro lado, el valuador no revelará bajo

ningún motivo, información sobre esta valoración a nadie distinto de los especificados por la compañía INTERDINCO y sólo lo hará con autorización escrita de ésta, a excepción de que el informe sea requerido por alguna autoridad competente.

4 HIPÓTESIS Y/O RESTRICCIONES

- La vida útil sobre la que se calcule el valor razonable varía según el tipo de vehículo.
- Se realizará la aplicación de deméritos según los hallazgos que den lugar durante la inspección por parte del técnico de Automás.
- El estado de un vehículo siniestrado y ubicado al aire libre genera novedades adicionales como el alto grado de corrosión en partes bajas y elementos de refuerzo para la carrocería.
- Los vehículos que no presentan funcionamiento continuo, por lo general deben ser sujetos a una puesta a punto mecánica
- No se tiene en cuenta dentro de los deméritos la documentación que ampara cada vehículo.

5 MÉTODOS DE VALUACIÓN:

De acuerdo con la norma internacional, el valuador debe aplicar una o más metodologías analíticas dentro de las cuales se contemplan:

- 5.1.1 Enfoque o método de comparación de mercado:** En este método se consideran las ventas de bienes similares o sustitutivos, así como los datos obtenidos en el mercado.
- 5.1.2 Enfoque o método del costo de reposición:** Este método considera la posibilidad de que, en reemplazo de la compra de un bien específico, se podría construir otro bien que sea o no una réplica del original o uno que tenga características y utilidad equivalente. En este método también se tiene en consideración la estimación de depreciación de bienes más antiguos y/o menos funcionales.

Conforme a la obtención de los resultados de reposición basados en las metodologías anteriormente mencionadas, se procederá a establecer un costo de reposición depreciado (CRD), o valor de avalúo para el presente estudio el cual consiste en tomar un costo de reposición, el cual se somete a un sistema de depreciación que depende de factores tales como: estado general del vehículo, vida útil, estado de mantenimiento, kilometraje, grado de obsolescencia técnica, entre otros.

Estos enfoques o metodologías se encuentran establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la Resolución N° 620 del 23 de septiembre de 2008, reglamentaria de los decretos 2113 de 1992, el decreto 208 de 2004 y el decreto 1420 de Julio de 1998, con el propósito de establecer el valor comercial en el mercado actual con un marco único para su ejecución.

5.2 MEMORIA DE CÁLCULOS:

Para realizar el avalúo del vehículo, esencialmente se tienen en cuenta los siguientes factores:

TENDENCIA DE COSTOS

Factor que permite registrar el efecto de la inflación. El factor inflacionario ocasiona el aumento del valor de un Bien, sea este nuevo o usado. El factor de tendencia de costos depende del tipo de industria a que pertenece la maquinaria y el país de origen.

FACTOR DE DEVALUACIÓN

Refleja la variación o fluctuación del valor del cambio del peso frente a la moneda del país de origen de la maquinaria.

VALOR DE REPOSICIÓN

Es el valor a nuevo de un equipo igual, o de características y funcionamiento similares, dado en pesos colombianos.

VIDA ÚTIL

La vida útil de un equipo depende de varios factores:

Tipo de maquinaria, clase de construcción, tipo de trabajo que desarrolla y su intensidad, mantenimiento recibido, factores económicos, estado actual, perspectivas de trabajo, obsolescencia técnica, innovaciones tecnológicas y ambiente de trabajo. Igualmente se tiene en cuenta la vida útil estimada y calculada por el fabricante.

FACTOR DE MANTENIMIENTO

Es la calificación dada a un activo, de acuerdo con su estado de operación y mantenimiento recibido.

FACTOR DE DEPRECIACIÓN

Es la disminución del valor de un Bien, a causa del desgaste inherente a los procesos industriales en que se emplea. La depreciación es función de la vida útil estimada para la máquina, el mantenimiento por ella recibido, la intensidad de trabajo y las condiciones de operación.

FACTOR DE REALIZACIÓN

Cuantifica el grado de comercialización de un bien, evaluando la potencial demanda que tiene un determinado equipo, teniendo en cuenta los posibles sectores del mercado a donde podría dirigirse la oferta, la magnitud de la transacción involucrada, el nivel de especialización o de tecnología, la obsolescencia tecnológica, la situación actual y las perspectivas económicas y financieras del país.

VALOR COMERCIAL

Se entiende por valor comercial, aquel que un comprador estaría dispuesto a pagar de contado y el vendedor a recibir por un Bien, como justo y equitativo, de acuerdo con sus características y condiciones generales, actuando ambas partes libres de toda necesidad o urgencia.

CALCULO DE FACTORES

El Valor Comercial (VC) se calcula mediante la fórmula:

$$VC = VR * Q * D * FR * OT$$

Dónde:

VC = Valor Comercial del activo

VR = Valor de Reposición del Equipo

Q = Cantidad de Equipos iguales

D = Factor de Depreciación

FR = Factor de Realización

6 AVALÚO COMERCIAL

Con base en el estudio y metodología utilizada, el avalúo del vehículo se muestra en la tabla 1.

Para los vehículos que no se les puede realizar estudio de mercado por ausencia de bienes de iguales características en el mismo, por lo tanto la metodología de comparación de mercado no se puede utilizar y se asimila como valor comercial base el registrado en la guía de valores fasecolda, el cual es: **valor fasecolda \$** - y este se deja en la tabla del avaluo como "Valor de compra por estudio de mercado".

En el caso de que el valor fasecolda sea igual a \$0, es por que si se pudo realizar el estudio de mercado por la metodología de comparación, y la tabla con los valores resultantes se relacionan en adjunto a este informe, al igual que el valor resultante se deja en la siguiente tabla bajo el nombre de "Valor de compra por estudio de mercado".

CONCEPTO	INFORMACION
Placa	SNV327
Tipo de Vehículo	LIVIANO
Marca	MAHINDRA
Línea	PIK-UP 2.2
Modelo	2013
Valor de Compra por Estudio de Mercado	\$45.550.000,00
Edad años	6
Vida Útil	20
Vida Remanente	14
Valor Razonable	\$38.054.950,00

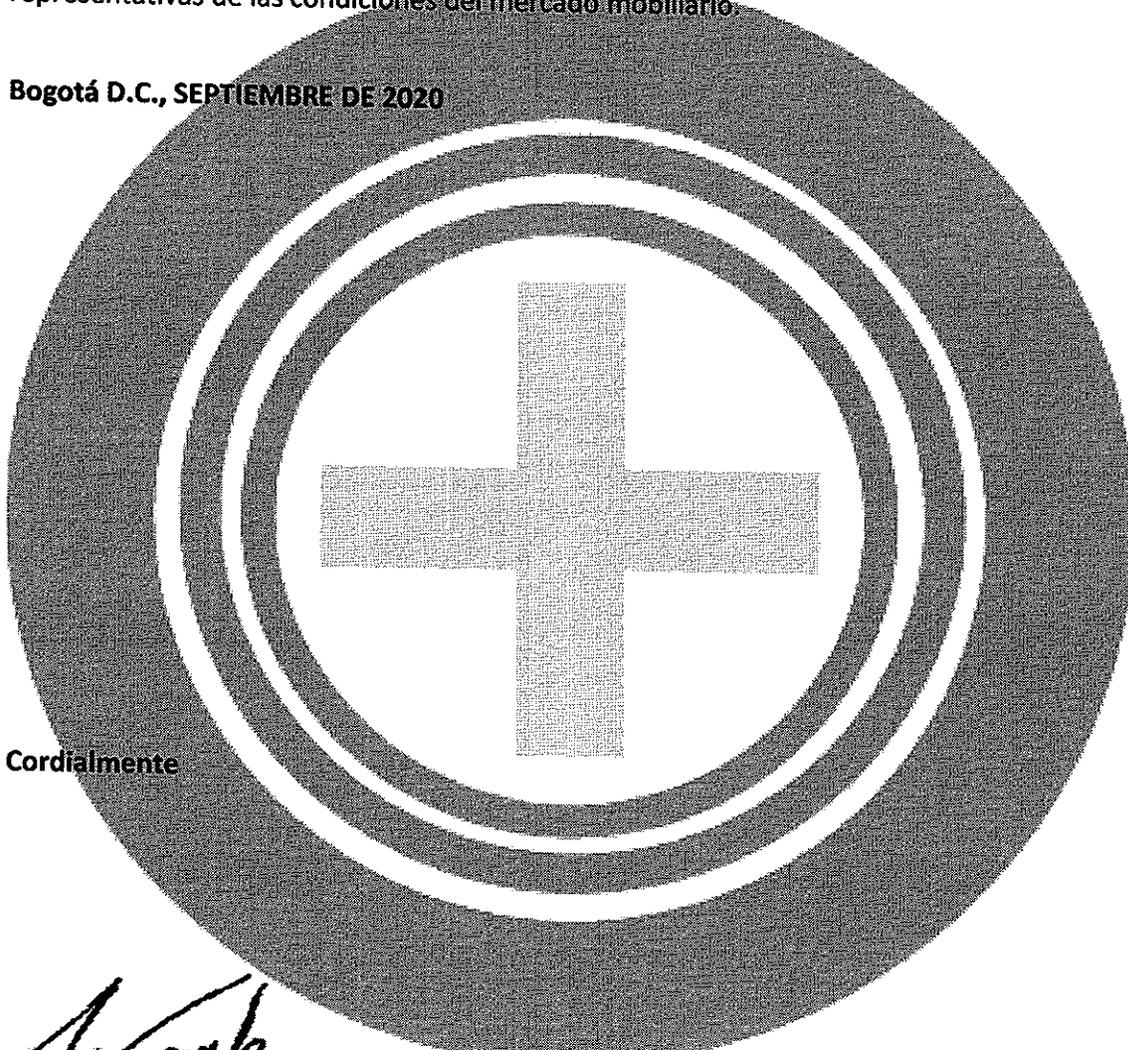
TABLA 1 RESULTADO AVALUO

El valor razonable del vehículo es de \$38.054.950,00 Pesos M/Cte
Son: Treinta y Ocho Millones Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta Pesos Con Cero Centavos M/cte.

6.1 VIGENCIA DEL AVALÚO:

De acuerdo con el Numeral 7 del Artículo 2 del Decreto N° 422 de Marzo 08 de 2000 y con el Artículo 19 del Decreto N° 1420 del 24 de Junio de 1998, expedidos por el Ministerio del Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición, siempre y cuando las condiciones físicas del bien mueble valuado no sufra cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas de las condiciones del mercado mobiliario.

Bogotá D.C., SEPTIEMBRE DE 2020



Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Canelo', is written over the bottom left portion of the circular stamp.

ING. OSWALDO ANDRES CANELO PEREZ

Mat. Profesional CN230 – 110894

Registro Abierto de Avaluadores

No. AVAL-1030607552

AutoMás®

Comercial LTDA

ESTUDIO DE MERCADO
AUTOMAS COMERCIAL LTDA

1	VEHÍCULO	MAHINDRA	LIVIANO	2013	MAHINDRA PIK-UP 2.2 MT 2200CC 4X4 2AB ABS, COLOR NEGRO, COMBUSTIBLE DIESEL, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, TRANSMISIÓN MECÁNICA, TRACCIÓN 4X4, KILOMETRAJE 82000 .	2179	https://articulo.tucarro.com.co/ MCO-580134822-mahindra- pick-up-camioneta-doble- cabina- JM#position=4&type=item&tra- cking_id=06b6eb60-254f-460b- 9ead-17e5fc65b9b5	BUENO	\$ 49.000.000
2	VEHÍCULO	MAHINDRA	LIVIANO	2013	MAHINDRA PIK-UP 2.2 MT 2200CC 4X4 2AB ABS, COLOR GRIS, COMBUSTIBLE DIESEL, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, TRANSMISIÓN MECÁNICA, TRACCIÓN 4X4, KILOMETRAJE 106000.	2179	https://articulo.tucarro.com.co/ MCO-572292437-mahindra- pick-up-pick-up- JM#position=3&type=item&tra- cking_id=06b6eb60-254f-460b- 9ead-17e5fc65b9b5	BUENO	\$ 48.000.000
3	VEHÍCULO	MAHINDRA	LIVIANO	2013	MAHINDRA PIK-UP 2.2 MT 2200CC 4X4 2AB ABS, COLOR CARMESÍ, COMBUSTIBLE DIESEL, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, TRANSMISIÓN MECÁNICA, TRACCIÓN 4X4, KILOMETRAJE 96400.	2179	https://articulo.tucarro.com.co/ MCO-578816817-mahindra- pick-up-4x4-diesel-22-l- JM#position=6&type=item&tra- cking_id=06b6eb60-254f-460b- 9ead-17e5fc65b9b5	BUENO	\$ 40.000.000
4	VEHÍCULO	MAHINDRA	LIVIANO	2013		2179	FASECOLDA	BUENO	\$ 45.200.000
5	VEHÍCULO	MAHINDRA	LIVIANO	2013		2179	REVISTA MOTOR	BUENO	\$ 0

NOTA

NO SE DETERMINA VALOR EN REVISTA MOTOR DEBIDO A QUE ESTA MARCA NO SE RECOPILA.
EN EL LISTADO.

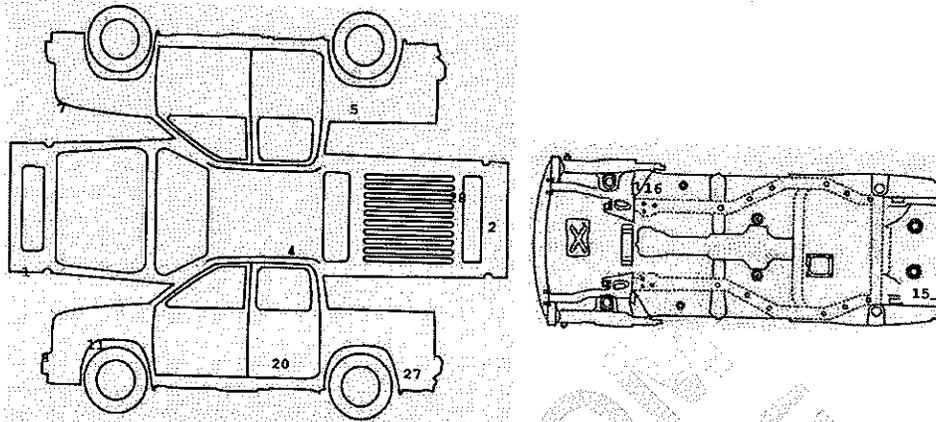
CLASE	PICKUP DOBLE CAB	COMBUSTIBLE	DIESEL
MARCA	MAHINDRA	TIPO PINTURA	PLANA
TIPO	PICK-UP 2.2 MT 2200CC 4X4 2AB ABS	SERVICIO	PUBLICO
CARROCERIA	DOBLE CABINA	ODOMETRAJE	00000
MODELO	2013	COLOR	BLANCO
NACIONALIDAD	INDIA	N. CHASIS	MA1TZ4HSND6069493
TIPO CAJA	MECANICA	N. SERIAL	NULL
CILINDRAJE	2179	MOTOR	HSCAD70322

ASEGURADORA	INTERDINCO SA	SUCURSAL	INTERDINCO
INTERMEDIARIO	INTERDINCO SA	CAJE	830071983
CLIENTE	MURILLO CUARTAS CARLOS ALBERTO	IDENTIFICACION	98518622

N. INSPECCION	2604185	TURNO	1
FECHA	15-Sep-2020	SNV327	
CENTRO INSPECTOR	DOMICILIOS MEDELLIN		
SOLICITADO POR	MARIA CAROLINA FRESNEA FERNANDEZ .		
SERVICIO SOLICITADO	Avaluo NIIF Livianos + LTA		
CODE. FASECOTIDA	37221002	VALOR FASECOTIDA	45.200.000
VALOR AUTOMAS	38.024.850	VALOR ACCESORIOS	800.000
RESULTADO	VEHICULO FUERA DE ESTANDAR		
NOVEDADES DE RECHAZO : ; NO PRESENTO TARJETA DE PROPIEDAD AL MOMENTO DE INSPECCION; NO SE IDENTIFICA PLENAMENTE; POLITICAS DE ACEPTACION NOVEDADES DE INSPECCION : ; NO SE EFECTUO MARCACION DE SEGURIDAD; SISTEMAS DE SEGURIDAD ORIGINALES HASTA LA FECHA DE INSPECCION; VEHICULO SE INSPECCIONA SUCIO, PRINCIPIO DE OXIDACION PARTES BAJAS. NO PORTA BATERIA. PARTES BAJAS NO SE VERIFICAN, UNA O MAS LLANTAS CON EXCESIVO DESGASTE.			



REVISIÓN VISUAL



Malo 0% - 59% Aceptable 60% - 89% Bueno 90% - 100%

ESTRUCTURA - CHASIS	93,00 %
68 G/POLVO MET TRASERO DERECHO	DEF. FUERTE

CARROCERIA - EXTERIOR	62,30%
1 BOMPER DELANTERO	DEF. FUERTE
2 BOMPER TRASERO	DEF. FUERTE
4 CAPOTA	DEF. FUERTE
5 COSTADO DERECHO	DEF. FUERTE
7 FAROLA DERECHA	RAYADO
8 FAROLA IZQUIERDA	RAYADO
11 GUARDAFANGO IZO.	MALA REPARACION
15 PISO BAUL	REGULAR
16 PISO CARROCERIA	REGULAR
20 PUERTA TRASERA IZO.	SUMIDO
27 STOP IZQUIERDO	ROTURA FUERTE
28 TAPA BAUL/COMPUERTA	DEF. FUERTE

VIDA UTIL DE LAS LLANTAS			
DEL. IZO.	DEL. DER.	TRA. IZO.	TRA. DER.
10%	5%	80%	80%

FUGA DE FLUIDOS	90,00%
30 FUGA ACEITE MOTOR	SI

PINTURA	82,00%
35 GOLPES DE PIEDRAS	DE 1 A 4 PIEZAS
37 MARCAS DE LUADO	DE 1 A 4 PIEZAS
38 PIEL DE NARANJA	DE 1 A 4 PIEZAS

Control de Calidad



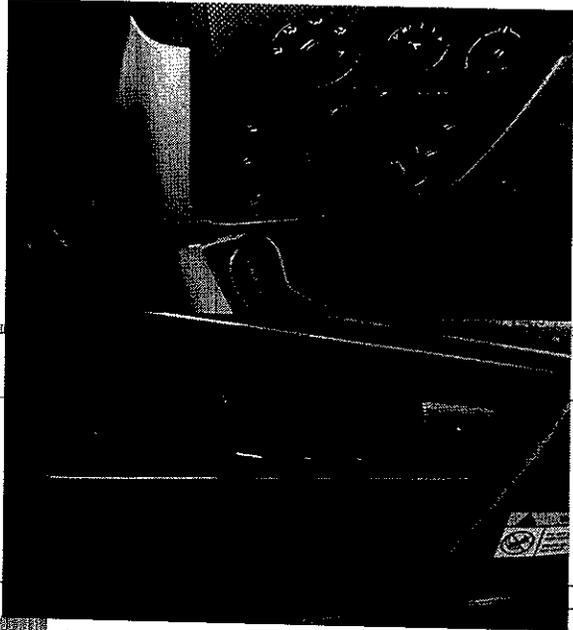
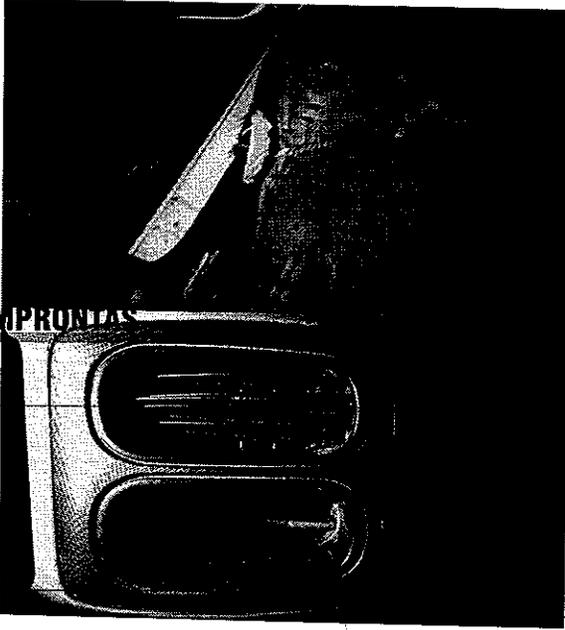
FOTOS (AUTOMÁS DEJA REGISTRO DE OTRAS FOTOGRAFÍAS DEL VEHICULO EN UN ALBUM FOTOGRÁFICO)



Control de Calidad



LICENCIA DE TRÁNSITO (LOS DOCUMENTOS ACÁ IMPRESOS SON LOS QUE PRESENTA EL CLIENTE AL MOMENTO DEL SERVICIO)



Control de Calidad



IMPRONTAS

CHASIS

SERIAL

MOTOR

VER IMPRONTAS EN CERTIFICADO LTA

Control de Calidad

VER IMPRONTAS EN CERTIFICADO LTA

VER IMPRONTAS EN CERTIFICADO LTA

FIRMA INSPECTOR: _____

FIRMA CLIENTE: _____

EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PÁGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL

www.automas.com.co
servicioalcliente@automas.com.co

Línea Nacional: **018000111982**
 PBX: (1) 6263583

VERSIÓN 1 24/08/17

CLASE	PICKUP DOBLE CAB	COMBUSTIBLE	DIESEL
MARCA	MAHINDRA	ROTORURA	PLANA
DPM	PIK-UP 2.2 MT 2200CC 4X4 2AB ABS	SERVICIO	PUBLICO
CARROTERIA	DOBLE CABINA	KILOMETRAJE	00000
MODELO	2013	COLOR	BLANCO
NACIONALIDAD	INDIA	PLACA	MA1T24HSND6069493
N° MOTOR	HSC4D70322	OTRO	NULL

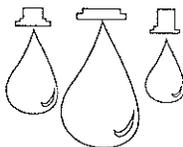
N° INSPECCION	2604185	TURNO	1
FECHA	15-Sep-2020	SNV327	
CONTROL INSPECCION	DOMICLIOS MEDELLIN		
SOLICITADO POR	MARIA CAROLINA FRESNEDA FERNANDEZ.		
SERVICIO SOLICITADO	Avaluo NIIF Llvianos + LTA		

OBSERVACIONES:

Control de Calidad

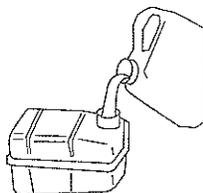
FUGAS DE FLUIDOS

- ✓ ACEITE COMPRESOR A/A SI
- ✓ AMORTIGUADORES SI
- ✓ BOMBA EMBRAGUE SI
- ✓ TRANSMISION/DIFERENCIAL SI



NIVELES DE FLUIDOS

- ✓ ACEITE MOTOR NORMAL
- ✓ DIRECCION HIDRAULICA NORMAL
- ✓ EMBRAGUE HIDRAULICO NORMAL
- ✓ LAVAPARABRISAS NORMAL
- ✓ LIQUIDO DE FRENOS NORMAL
- ✓ REFRIGERANTE NORMAL



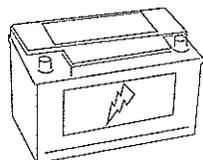
TAPICERÍA

- ✓ ALFOMBRA PISO REGULAR
- ✓ BANDEJA PORTAOBJETOS BUENO
- ✓ CARTERAS PUERTAS REGULAR
- ✓ CINTURON DE SEGURIDAD REGULAR
- ✓ CONSOLA CENTRAL MALO
- ✓ FUNCION ASIENTOS DELANTEROS BUENO
- ✓ GUANTERA REGULAR
- ✓ MILLARE MALO
- ✓ PARASOLES REGULAR
- ✓ TAPICERIA ASIENTOS REGULAR
- ✓ TAPICERIA TECHO REGULAR



ACCESORIOS MOTOR

- ✓ AMORTIGUADORES CAPOT/BAUL BUENO
- ✓ CONVERSION GAS-GASOLINA BUENO
- ✓ CORREA ACCESORIOS BUENO
- ✓ RADIADOR BUENO



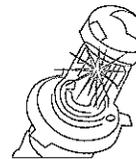
EQUIPO ELÉCTRICO

- ✓ AIRE ACONDICIONADO BUENO
- ✓ BLOQUEO CENTRAL BUENO
- ✓ CALEFACCION BUENO
- ✓ ELEVAVIDRIOS ELECTRICOS BUENO
- ✓ ESPEJOS ELECTRICOS BUENO
- ✓ INDICADOR TEMPERATURA BUENO
- ✓ LIMPIABRISAS DELANTERO BUENO
- ✓ LIMPIABRISAS TRASERO BUENO
- ✓ PITO BUENO
- ✓ RADIO BUENO
- ✓ RELOJ BUENO
- ✓ TACOMETRO BUENO



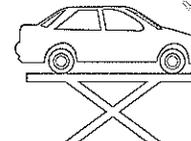
LUCES

- ✓ ALTAS BUENO
- ✓ ANTINEBLA BUENO
- ✓ BAJAS BUENO
- ✓ COCUIOS BUENO
- ✓ DIRECCIONALES BUENO
- ✓ ESTACIONAMIENTO BUENO
- ✓ EXPLORADORAS BUENO
- ✓ FRENO BUENO
- ✓ LUZ TECHO BUENO
- ✓ PLACA BUENO
- ✓ REVERSO BUENO



PARTE BAJA

- ✓ BUJES ESTABILIZADORA BUENO
- ✓ BUJES TUERAS BUENO
- ✓ CATALIZADOR BUENO
- ✓ CRUCETAS BUENO
- ✓ CUNA MOTOR BUENO
- ✓ GUARDAPOLVOS BRAZO AXIAL BUENO
- ✓ GUARDAPOLVOS EJES BUENO
- ✓ PROTECTORES INF. NO APLICA
- ✓ SILENCIADOR BUENO
- ✓ TUERAS BUENO
- ✓ TUBO EXHOSTO BUENO



Control de Calidad

Control de Calidad

Control de Calidad

FUGA: Es cuando se presenta una pérdida de un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) del motor por avería en empaques, sellos, retenedores, juntas u otro elemento sellante.

CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMAS COMERCIAL LTDA.

SUSPENSIÓN: Alcance del servicio: diagnóstico computarizado de suspensión. (Aplica de acuerdo a disponibilidad en los centros a nivel nacional). Verificación de fugas (gas, aceite) en amortiguadores. Validación visual de elementos como tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera. Observadores: La validación visual aplica para los elementos que se puedan inspeccionar sin necesidad de desmontar algún otro elemento del vehículo.

Este servicio no comprende: Estado funcional de espirales de suspensión ballestas, barras de torsión, bombonas, sistemas hidráulicos y neumáticos de suspensión, sensores y controladores eléctricos dentro del sistema, terminales, pines, torres de amortiguadores. Vida útil de elementos de suspensión como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera.

FRENOS: Alcance del servicio: Diagnóstico computarizado en test line (si aplica para el centro) de la eficacia del freno de pedal en las cuatro ruedas y del freno de mano. Se verifica estado de los discos de freno. Se verifica el nivel del líquido de frenos y que no se presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. Observaciones: El estado de los discos de freno se limita a una inspección visual, el resultado no implica un buen estado funcional de los elementos a la hora de la inspección.

Este servicio no comprende: Nivel de desgaste o vida útil de los elementos de fricción, (Pastillas, bandas). Estado funcional o vida útil de guayas de freno de mano y pedal de freno. Graduación de bomba de freno y freno de mano. Inexistencia de sensores, captadores, módulos de control electrónico EBD (Reparto electrónico de frenada) del sistema de frenos ABS (Anti bloqueo de frenos). No se valida la calidad de los fluidos. No se realizan pruebas de ruta para validar funcionamiento de ningún elemento del sistema.

DIRECCIÓN: Alcance del servicio: Medición de la desviación lateral con un alineador al paso (si aplica para el centro). Verificación de fugas (aceite) de caja de dirección y depósito de aceite hidráulico. Verificar nivel de aceite hidráulico. Estado de guardapolvos brazos axiales. Existencia de pines en tuercas de terminales y rótulas (cuando aplique). Observaciones: El estado de los guardapolvos, la existencia de pines, y la verificación de fugas, se realiza en una inspección visual, no implica un equipo profesional de diagnóstico para dichos elementos y sus complementos.

Este servicio no comprende: No incluye medición de otros ángulos como camber, caster, said, divergencia o convergencia. Suavidad y confort del timón de dirección. Estado funcional de brazos de dirección, holgura de terminales de dirección, brazos axiales, topes, desgaste de componentes internos de caja de dirección ni su vida útil. No se validan ruidos de funcionamiento del sistema de dirección. No se valida la calidad de los fluidos.

LLANTAS: Alcance del servicio: Estado del labrado y banda radial de las llantas en uso, no inferior a lo estipulado por las normas técnicas. Observaciones: La vida útil estimada de la llanta es calculada según la profundidad del labrado y estado de la banda radial. Este puede cambiar drásticamente según los hábitos de manejo.

Este servicio no comprende: No se verifica presión del neumático, estado componentes internos, deformaciones internas o externas. Rines: No se valida si el rin presenta rectificación, reconstrucción, deformación, desbalanceo.

SISTEMA ELÉCTRICO: Alcance del servicio: Funcionamiento de vidrios eléctricos, sunroof, retrovisores eléctricos, limpia brisas delanteros y traseros, verificación de nivel agua para limpia brisas. Funcionamiento de luces, (altas, medias, baja, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverso, antiniebla, luz techo, exploradoras). Estado de arie acondicionado, calefacción, desempañador,. Millare y tablero instrumentos (radio, velocímetro, tacómetro, reloj, pito, testigos de alerta en tablero de instrumentos). Funcionamiento bloqueo central. Observaciones: La inspección de las luces en general se realiza de manera visual sin necesidad de usar equipos profesionales para dicho fin. La revisión de los elementos eléctricos y electrónicos del vehículo depende de la carga de la batería que tenga durante el peritaje el vehículo. La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores o actuadores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio.

Este servicio no comprende: Vida útil de elementos electrónicos. Estado de carga de baterías y alternador. Potencia de luminosidad de faros (altas, medias, bajas, direccionales, estacionarias, frenos, reverso, antiniebla, exploradoras). Estado conexiones eléctricas principales y secundarias. No se valida funcionamiento de alarmas originales de fábrica ni genéricas instaladas en el vehículo. No se valida función automática de los elevavidrios eléctricos. No se valida función de retracción de los espejos retrovisores exteriores. No se verifica estado de luces de señalización o confort.

TRANSMISIÓN DE POTENCIA: Alcance del servicio: Estado de ejes cardánicos y crucetas. verificación de fugas de fluidos por diferencial, caja transmisión y bomba embrague. Verificar nivel de líquido para embrague (en caso que aplique). Verificar guardapolvos de semi ejes. Observaciones: La verificación de los elementos de transmisión de potencia se realiza de forma visual, no se implementa ningún tipo de equipo especializado que permita diagnosticar fallas u originalidad de las piezas. La detección de fugas se realiza de acuerdo al estado inicial del vehículo en modo estacionario, no se realizan pruebas de ruta o encendidos prolongados del vehículo para verificar el estado de varios elementos o el impacto de una fuga.

Este servicio no comprende: No se verifica estado funcional de caja de velocidades ni de diferencial. Embrague: Se verifica el accionamiento básico del sistema, no se valida nivel de desgaste de los componentes internos (elementos de fricción) o ruidos anormales de funcionamiento. Funcionamiento o nivel de desgaste de los selectores de cambios de velocidad en transmisiones automáticas, manuales, secuenciales o CVT (Transmisión variable continua). Semi ejes, juntas homocinéticas, tricetas, bocines, rodamientos, roscado de pernos de sujeción de neumáticos, retenedores, ruidos anormales de los anteriores elementos. validación de engrase de elementos articulados. No se valida calidad de los fluidos. No se verifica conjunto de transferencia de doble tracción, ni sus sensores y controladores ya que no se realizan pruebas de ruta.

CHASIS: Alcance del servicio: Verificación de las puntas del chasis delanteras y traseras, piso de carrocería, piso de baúl, panel trasero, paralelos, traviesas, larguero capota, originalidad de soldaduras y sellantes de piezas estructurales, determinando si existen reparaciones anteriores o daños existentes y su nivel de afectación. Originalidad de su sistema de identificación. Largueros el chasis y sus traviesas (para vehículos con chasis independiente). Observaciones: El concepto de puntas de chasis en buen estado o buena reparación no garantiza que el vehículo presente las métricas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas dependen de los componentes del sistema de suspensión y estos elementos pueden tener deformaciones que son imperceptibles en la revisión visual. Las medidas de alineación cambian por deformaciones en el chasis para componentes como suspensión o cuna de motor y estas son imperceptibles en la revisión visual.

Este servicio no comprende: Fisuras o daños en el ala superior de los largueros de chasis, que no son identificables visualmente. No se realiza medición de cotas de habitáculo de pasajeros, distancia entre ejes o cotas de parte baja ni habitáculo motor. No se realiza inspección a largueros, estructuras o uniones del chasis que no sean visibles sin necesidad de desmontar alguna pieza del vehículo.

PINTURA: Alcance del servicio: validación visual de defectos más comunes en la aplicación. Medición del espesor de la capa de pintura de las piezas exteriores de carrocería, para determinar posibles reparaciones anteriores. Observaciones: La medición de espesor de la capa de pintura no está necesariamente relacionada con una reparación de la pieza.

EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PÁGINAS YA QUE ESTE ES INTEGRAL.

Este servicio no comprende: No se determina estado de pintura ajena a los componentes externos de la carrocería. No se determina originalidad de la pintura de fábrica. No se realiza prueba diferente a la visual para validar diferencia en tono de la pintura. No se realiza prueba de imprimación de la pintura sobre el material.

ACCESORIOS: Alcance del servicio: inventario de accesorios adicionales al equipo de fábrica que se identifiquen visualmente sin necesidad de desmontar partes del vehículo. Valor estimado de los accesorios adicionales. Observaciones. Los accesorios del vehículo solo se tendrán en cuenta para generar un valor adicional al vehículo, no garantiza el correcto funcionamiento del vehículo con la ausencia o ineficiencia de los mismos. El peritaje se limita a una revisión de las partes originales del vehículo según su modelo.

Este servicio no comprende: estado funcional del accesorio adicional. Estado físico de elementos adaptados al vehículo de fabricación industrial o artesanal. No se consultan bases de datos comerciales para validar el valor del accesorio. Valor real de mercado de los accesorios depende de su estado de conservación, calidad y funcionamiento.

MOTOR: Alcance del servicio: Revisión visual de fugas de fluidos (refrigerante, aceite, combustible). Revisión de sistema de escape parte baja (catalizador, silenciador y pre silenciador), estado de radiador. Originalidad de sus sistema de identificación. Verificación de nivel de aceite y líquido refrigerante. Verificación de fugas de aceite en compresor de AA (Aire acondicionado). Estado de conversión gas-gasolina (en caso que aplique). Estado de la correa de accesorios. Observaciones: Durante la inspección visual del habitáculo motor, no se realiza ningún tipo de diagnóstico con el motor encendido, ni la funcionalidad de las partes internas o externas del mismo. Al cliente se le ofrecerán los servicios que incluyan un diagnóstico al motor más completo (dependiendo el centro que lo preste) indicándole el sobre costo que esto acarrea. El exceso de humo del escape, el color o sus propiedades, no genera una afectación en el resultado del peritaje del vehículo. Si se realiza prueba de compresión de motor esta valida el estado aproximado de segmentos de pistones, cilindros, empaques de culata, lo cual determina un diagnóstico inicial del cual debe ser complementado con pruebas específicas para determinar un diagnóstico preciso del estado del motor.

Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque de cilindros, bomba de aceite, volante. No se realiza análisis de ruidos anormales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre silenciador. Estado de complementos (electrónicos, mecánicos, estructurales, lujos) del conjunto motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico, líquido refrigerante, líquido del limpiaparabrisas.

CARROCERÍA: Alcance del servicio: Revisión visual del estado de la tapicería (asientos, techo, carteras puertas, millaré, alfombra piso). Revisión visual del estado de componentes de confort y seguridad (parasol, bandeja porta objetos, consola central, guantera, funcionalidad asientos delanteros). Funcionamiento de amortiguadores de baúl y capot. Identificar reparaciones o daños en lámina (oxidación, corrosión) y pintura de las piezas exteriores de carrocería como: puertas, capot, tapa baúl, capota guardafangos, costados, boceles, spoiler, vidrios y piezas plásticas. Descuadres mayores entre piezas de carrocería. Observaciones: La oxidación de las piezas del vehículo se puede agravar drásticamente sin el tratamiento adecuado.

Este servicio no comprende: Ruidos en carrocería por desajuste de elementos de suspensión, frenos o elementos internos del habitáculo de pasajeros. Si el vehículo presenta protección de fibra de vidrio "bote" no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación. Apertura capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guardapolvos, estructuras de sillas, complementos de seguridad y confort. Estado de pisos de carrocería a nivel interno, estado de impermeabilización de piezas de carrocería ocultas con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería ante ruido o agua.

VALOR FASECOLDA: Alcance del servicio: Se publica el valor del vehículo según su código Fasecolda en la guía de valores vigentes de esta entidad. Observaciones: El valor comercial del vehículo está sujeto a modificaciones mensualmente según la entidad prestadora del servicio (Fasecolda).

Este servicio no comprende: Este valor sugerido tiene como referencia la guía de valores de Fasecolda y no significa el valor real de mercado del automotor.

VALOR SUGERIDO AUTOMÁS: Alcance del servicio: Valor resultante al aplicar el descuento por estado después del peritaje sobre el valor Fasecolda vigente del vehículo. Observaciones: El valor Automás no será un valor válido para actividades comerciales con el vehículo. Automás no tendrá responsabilidad en un proceso de compra venta del vehículo basado en el resultado de una inspección

Este servicio no comprende: Este valor sugerido tiene como referencia el valor del vehículo en la guía de valores de Fasecolda y no significa el valor real de mercado del automotor, ya que este depende de otros factores ajenos diferentes a los evaluados en el peritaje. El valor de descuento por estado es un estimado del costo de las reparaciones a que debe someterse el vehículo en los aspectos revisados, sin embargo, no se basa en cotizaciones reales de repuestos o mano de obra específica para el vehículo.

TESTIGOS DE ALERTA (TABLERO INSTRUMENTOS): Alcance del servicio. Verificación del correcto encendido y apagado de los testigos de falla del tablero de instrumentos. se reporta los testigos que permanezcan encendidos o no cumplen con un parámetro normal de funcionamiento desde la revisión visual. Observaciones: Los testigos del tablero de instrumentos deben encenderse al momento de iniciar el vehículo y apagarse después de un tiempo no mayor a 10 segundos mientras el vehículo sigue encendido. No se realizará un diagnóstico a los sistemas en los que tenga incidencia el testigo de falla.

Este servicio no comprende: Diagnóstico de fallas indicadas por los testigos encendidos. Diagnóstico del no encendido de los testigos. Utilizar el escáner como medio de validación de los códigos de falla dentro del vehículo.

Este diagnóstico emitido por Automás, está basado exclusivamente en criterios técnicos y va con destino únicamente del cliente. así mismo no podrá ser usado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo, ya que Automás no es parte dentro del contrato de seguro. de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo ya que Automás no es parte dentro del contrato de seguro.

EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO DE LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO PRESTADO.

EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE

FIRMA CLIENTE

Carta de rechazo certificado de laboratorio técnico automotor

Bogotá, 15 de septiembre de 2020

Asunto: REVISIÓN VEHÍCULO**1. DATOS DEL VEHÍCULO**

PLACA: SNV327
MARCA: MAHINDRA
MODELO: 2.013
MOTOR: HSC4D70322
CHASIS: NULL
SERIE: MA1TZ4HSND6069493

2. CONSULTA DE REGISTRO Y/O DICTAMEN TÉCNICO

VEHÍCULO NO PRESENTA LICENCIA DE TRÁNSITO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN

Cordialmente,

VEHÍCULO NO PRESENTA LICENCIA DE TRÁNSITO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, PRESENTA LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ANTE EL RUNT

TÉCNICO SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN

este servicio no comprende: no se verifica procedencia del chasis, motor y carrocería. vehículos con acceso a estos sistemas. Fotografías impresas o digitales de la ubicación de estos sistemas de identificación. No se verifica procedencia de motores en vehículos con cambio de este elemento.

El presente dictamen está basado exclusivamente en criterios técnicos no hace parte integral de ningún contrato por ello AUTOMAS queda exonerado de responsabilidad por la utilización que del mismo se haga para tal fin y en ningún caso son parte de la comercialización del vehículo inspeccionado. Este Certificado de Revisión Técnica automotor no reemplaza la revisión de DIJIN o SUJIN.

COPYRIGHT 2007 AUTOMAS: Este documento está amparado por las normas nacionales e internacionales que protegen los derechos de autor. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. **Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved.**



FIRMA CLIENTE: _____

EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO DE LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO PRESTADO.

EL DOCUMENTO NO TENDRA VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PÁGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL

AUTOMAS CUENTA CON RESPALDO DE ESTE INFORME EN ARCHIVO DIGITAL.

CLIENTE: INTERDINCO

PLACA



Sistemas de identificación

MOTOR



CHASIS



SERIAL



Ver términos y condiciones del servicio en www.automas.com.co o escanea este código QR



Un sello de confianza para su vehículo

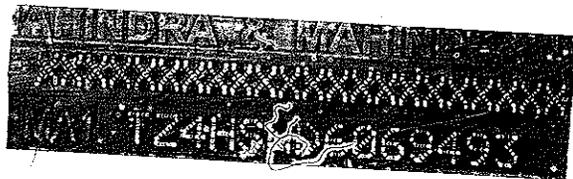
CLIENTE: INTERDINCO

PLACA



Sistemas de identificación

MOTOR



CHASIS



